

## **EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA ARGENTINA EN LA ÚLTIMA DECADA.**

Grasa, Oscar<sup>1</sup>; Mateos, Mónica<sup>2</sup> y Ghezán, Graciela<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Becario FONCYT- Unidad Integrada Balcarce (FCA-UNMdP/EEA INTA Balcarce)

<sup>2</sup> Docentes –investigadoras, Unidad Integrada Balcarce

Área temática 4: Tecnología e innovación aplicadas al desarrollo local

### **RESUMEN**

Las ventas mundiales de alimentos orgánicos alcanzaron los 40 mil millones de dólares en 2007 y registran un crecimiento de poco más del 10% anual (IFOAM). La demanda de productos ecológicos en los principales mercados (Estados Unidos, Unión Europea y Japón) supera a la oferta recurriendo a importaciones de países en desarrollo (fundamentalmente productos tropicales y de contra estación).

Según la Ley 25.127, en Argentina un producto ecológico, biológico u orgánico es aquel producido en un sistema de producción agropecuaria sustentable, siguiendo una norma y bajo el sistema de certificación por tercera parte. Nuestro país posee alrededor de 4 mill de ha orgánicas, de las cuales el 90 % se dedica a la ganadería y el resto a la producción agrícola. Se produce una variada gama de productos primarios y/o industrializados, destinándose el 95% del total a la exportación, es decir que el mercado interno es aún poco relevante.

El objetivo de este trabajo es caracterizar la evolución de la producción, el mercado y la trama institucional organizada alrededor de los productos orgánicos argentina. El mismo se enmarca en una tesis de postgrado cuyo propósito es analizar las redes de abastecimiento e innovación en torno a la producción, elaboración y distribución de productos orgánicos en Argentina.

Para la realización de esta investigación además de la revisión bibliográfica, se recurrió a fuentes de información secundaria (fundamentalmente originada en SENASA e IFOAM) y primarias. Estas últimas son entrevistas semi-estructuradas a informantes calificados del Movimiento Argentino de la Producción Orgánica (MAPO), MINAGRI y firmas Certificadoras. Con la información recopilada se presenta primero la evolución de la producción y el mercado, luego una línea de tiempo de treinta años con los hechos más destacados del sector orgánico argentino y por último se presenta las instituciones más importantes del sector y sus relaciones.

**Palabras Clave:** producción orgánica, entramado institucional, mercado

## **Introducción**

Los problemas ocasionados por el consumo de alimentos contaminados y las enfermedades asociadas a ellos, hasta los posibles riesgos de consumir alimentos que incluyan materias primas OGM, llevaron a los consumidores de los países desarrollados a tomar conciencia sobre la necesidad de contar con alimentos seguros y producidos respetando el medio ambiente.

En este contexto se promueve la producción orgánica como una opción entre los modelos productivos alternativos a la agricultura convencional, tendiente a mejorar la sustentabilidad de la actividad, aportando a la vez sabor y mejor calidad nutricional. Así mismo, desde distintos organismos internacionales se impulsa la agricultura orgánica como estrategia de desarrollo para pequeños productores.

Desde inicios de los '90, en la Argentina, se dictan las resoluciones que califican al producto orgánico, biológico u ecológico, inspirada en el reglamento 2092/91 de la Unión Europea, según la cual un sistema de producción orgánico, ecológico o biológico y su correspondiente agroindustria son tales cuando realizan un manejo racional de los recursos naturales, evitando el uso de productos de síntesis química y manteniendo la diversidad biológica. Y un producto tiene el sello de orgánico provienen de la producción primaria, elaboración y comercialización garantizados por una certificación por tercera parte y un sistema de control bajo responsabilidad del Estado.

La demanda mundial de productos orgánicos es creciente e insatisfecha. Nuestro país es el tercero a nivel mundial en área dedicada la producción orgánica, tiene tradición exportadora, un sistema de control y reconocimiento de prestigio internacional, respaldado en una normativa implementada oportunamente. Sin embargo, distintos autores y fuentes consultadas coinciden en que existen problemas de información y escala del sector productivo primario e industrial para acceder a la exportación y que el mercado interno esta poco desarrollado. Es decir, las potencialidades del sector no se reflejan en la performance exportadora y el mercado local.

El presente trabajo se propone caracterizar la evolución de la producción, el mercado y la trama institucional en la producción orgánica argentina, con el fin de aportar elementos a la discusión acerca de las condiciones que limitan la expansión del sector.

## **Antecedentes**

Argentina posee diversidad de condiciones ecológicas, una agricultura convencional más sustentable que en los países desarrollados, tradición exportadora y la implementación de una

legislación y sistema control para productos orgánicos bien estructurado (Rasche, 2002). Respecto al mercado internacional, la demanda externa presenta un crecimiento sostenido y el país tiene la posibilidad de ofrecer productos de contra estación contando con una imagen de país natural, que constituyen ventajas comparativas a la hora de convertirse en proveedor al mundo, (País, 2002; Volonté, 2003; Fundación Export.Ar, 2009).

Sin embargo, si bien las exportaciones han crecido en los últimos años, el número de establecimientos orgánicos se mantuvo estable, lo que evidencia algunos problemas para el desarrollo del sector a mediano y largo plazo. Entre ellos, la exigua importancia del mercado interno, la falta de información de los productores acerca del proceso de comercialización interno y externo, así como la insuficiente y desarticulada política de apoyo dirigida al sector, incluyendo las de investigación y desarrollo, (Volonté, 2003; Fundación Export.Ar, 2009).

Tal vez uno de los temas menos tenidos en cuenta por los productores es la comercialización, siendo el saber dónde y cómo vender un producto, un pilar fundamental en todo emprendimiento ecológico. (País, 2002).

Lo primero a destacar es que no sólo existe poca información sobre los precios de los productos orgánicos, sino que varían: por época del año; el tipo y utilización; la producción local del mercado de destino; la oferta de países competidores; los costos de exportación (escala) y los precios del producto convencional. En efecto, también es amplio el rango de sobrepuestos pagados por los compradores, distintos autores coinciden en atribuirle un rango de 10 al 40 % por encima de los convencionales, (Volonté, 2003; AACREA, 2005; Colamarino, 2007).

Como se mencionara, alrededor 95 % de la producción se exporta, la cual se acredita por un sistema de certificación por el cual Argentina es reconocida a nivel internacional ya que se encuentra entre los cinco países del mundo con normativa equivalente a la de la Unión Europea y es reconocida por Japón y EEUU. Así el costo de la certificación puede resultar elevado para pequeños productores y en caso de pretender exportar a varios destinos, el costo de entrar en todos los programas se eleva aún más. Durante el período de transición de producción convencional a orgánica, el productor no recibe los sobrepuestos por el producto pero el costo de certificación es el mismo, constituyendo así una barrera de entrada. (Fundación Expor.Ar, 2009). Respecto al mercado interno, algunos autores señalan que su configuración caracterizada por una demanda y oferta deprimidas, se puede atribuir a la falta de difusión del concepto de producto ecológico en medios masivos y escuelas, la escasez de asesores en temas productivos y

comerciales, la ausencia de inversiones y políticas de apoyo al sector, (País, 2002; Rasche, 2002; Fundación Export.Ar., 2009).

El principal motivo de compra de orgánicos de los consumidores argentinos, es la salud. El 60 % identifica el producto orgánico que compra por la certificación - tienen alto nivel educativo-, el 40 % restante lo hace por la confianza en quien produce y/o vende. A diferencia de lo que plantea la literatura mundial, la principal limitante a la expansión de la demanda es la falta de información sobre el producto, siguiéndole en importancia la oferta limitada. Los negocios especializados ofrecen mayor variedad de productos, que las dietéticas y supermercados, estos últimos son los que proveen menor información. (Rodríguez, 2006).

### **Metodología**

Esta investigación constituye un primer acercamiento a la temática realizado en el marco de una tesis de postgrado cuyo objetivo es estudiar las redes torno a la producción, elaboración y distribución de productos orgánicos argentinos. Para la realización del presente trabajo, además de la revisión bibliográfica, se utilizaron distintas fuentes de información. Así, para construir la evolución de la producción orgánica se utilizaron los informes anuales de la coordinación de productos ecológicos de SENASA 2000-2008, basados en información brindada por las certificadoras. Las fuentes de información primaria consistieron entrevistas semi estructuradas a seis a informantes calificados (dos directivos del MAPO, uno de MINAGRI y tres firmas certificadoras) donde los principales temas abordados fueron: la problemática de los mercados de exportación e interno( vinculadas la evolución de normativas, destinos, limitantes a su desarrollo); el proceso de certificación (ventajas, desventajas, problemas de inclusión de pequeños productores); las políticas de apoyo al sector y las relaciones de la institución /organización con el resto del sector y en particular el rol en la Comisión Asesora para la Producción Orgánica. En efecto como producto de la revisión bibliográfica se elaboró la reseña histórica del sector a través de una línea de tiempo considerando los hechos más destacados y posteriormente se analizó el entramado institucional actual, con la finalidad de comprender como estos aportan elementos para comprender la evolución de la producción orgánica en Argentina.

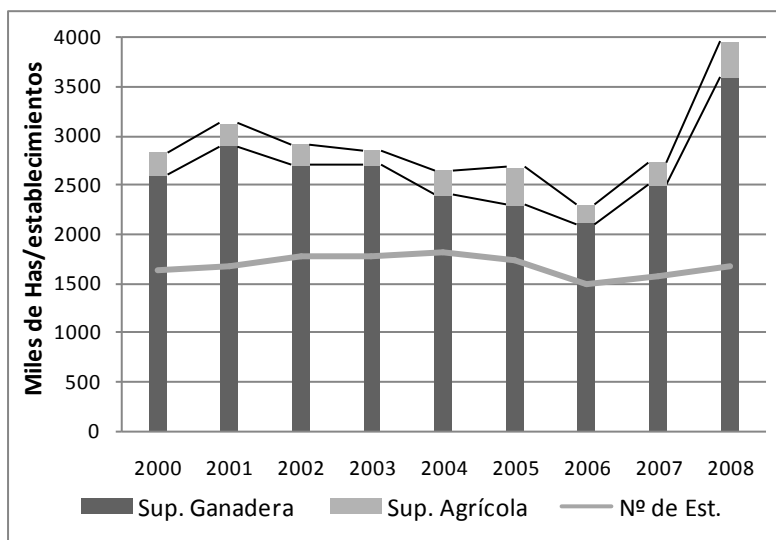
### **Evolución de la Producción Orgánica Argentina**

En Argentina existen 4 millones de has bajo seguimiento<sup>1</sup> y 1678 establecimientos agropecuarios. Se reconocen diferencia entre provincias, ligadas al tipo de producto, así las provincias patagónicas (ganadería ovina), representan el 77 % de las superficie y el 5,5 % de los establecimientos, con una superficie promedio de 50 mil has; en el otro extremo, Misiones (caña de azúcar, yerba, té) y Mendoza (vid , olivo, frutales de carozo), representan el 0,9 % de la superficie, con el 42 % de los establecimientos y una superficie promedio de 30 Has.

La superficie total bajo seguimiento se mantuvo en torno a las 2,8 millones, excepto el último año considerado (Fig. N° 3). El número de establecimientos aumentó un 3 % entre el año 2000 y 2008, aunque con variaciones, se puede considerar como estable, coincidiendo con el análisis efectuado por la Fundación Export.Ar, 2009.

La superficie media de los establecimientos, aunque con vaivenes aumentó en el período considerado de 1900 a 2800 ha, debido fundamentalmente al ingreso de productores ganaderos del sur del país (Fundación Export.Ar, 2009).

**Figura 3. Evolución de la superficie agrícola, ganadera y el N° de establecimientos**



**Fuente: Elaboración propia en base a informes de SENASA**

Con respecto a la actividad, el 90 % de las tierras orgánicas del país están ocupadas por la ganadería orgánica con 125 mil cabezas bovinas y 1 millón de lanares, produciendo alrededor 3200 toneladas de productos entre los que se cuentan carne bovina y ovina, lana y leche.

<sup>1</sup> Esta superficie (SENASA, 2009) no incluye el área con destino exclusivo a EEUU, sí la superficie que además de certificar con SENASA, certifica con USDA-NOP.

El área agrícola orgánica se mantuvo estable durante los primeros 7 años de la serie, en torno a las 200 mil Has, superado las 350 mil en el último año. Del total de área agrícola 70 mil corresponden a superficie cosechada, es decir comercializada con certificado.

Como se observa en el Cuadro N° 1, los cereales y oleaginosas ocupan la mayor superficie y aportan el mayor volumen de producción, reafirmando la condición argentina de exportador de commodities, en contraste las frutas, hortalizas y legumbres siguen en producción con un área poco significativa.

**Cuadro N° 1: Superficie cosechada y producción de los principales cultivos, año 2008**

	Cer. Y Oleag.	Industriales	Frutas	Hort. Y Leg.
<b>Superficie (Ha)</b>	<b>30000</b>	<b>17000</b>	<b>4700</b>	<b>3900</b>
<b>Producción (Tn)</b>	<b>43600</b>	<b>27600</b>	<b>38000</b>	<b>16600</b>
<b>Productos</b>	trigo pan, soja	azúcar, yerba, té, olivo, vid	pera, manzana	cebolla, zapallo, ajo, poroto

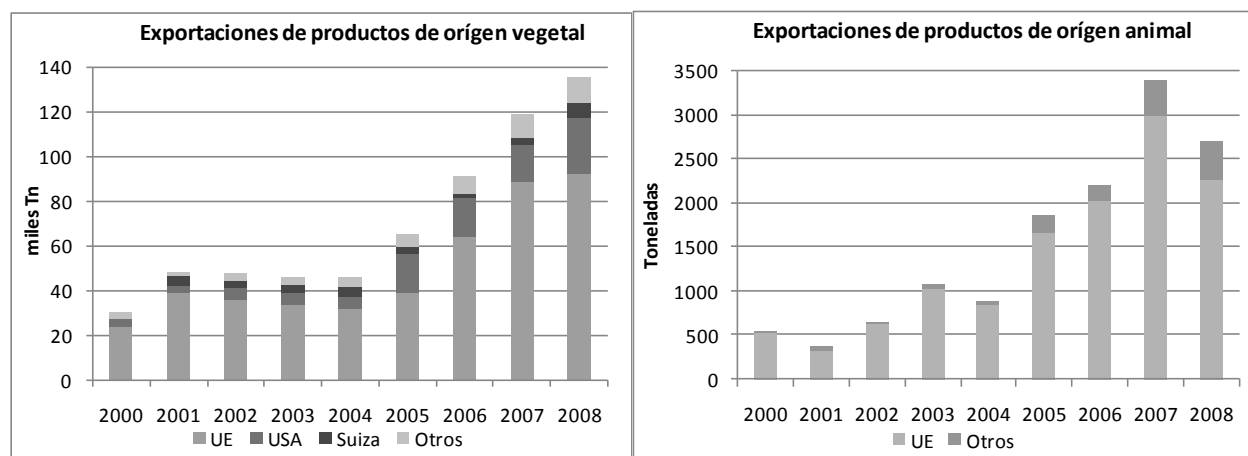
**Fuente: Elaboración propia con datos del informe de SENASA 2009**

Entre los productos procesados se destacan el azúcar, el vino, el mosto concentrado de uva y primera elaboración de girasol (aceite y expeller). Un lugar destacado, lo ocupa la apicultura orgánica que transita un sendero de expansión, en el país actualmente hay 52 mil colmenas, que producen 1350 Ton de miel orgánica.

Comercialización de los productos orgánicos

El principal destino de los productos orgánicos argentinos es la exportación (95 %), siendo la Unión Europea el principal destino con el 68 %, seguida por Estados Unidos con el 24 %, el restante 8 % incluye Japón, Canadá, Ecuador, y otros países de Latinoamérica, (Fig.N°4).

**Figura 4. Evolución de las exportaciones en volumen.**



**Fuente: Elaboración propia en base a informes de SENASA**

Los productos de origen vegetal representan la mayoría (98 %). El mercado de consumo interno argentino es muy pequeño, siendo las hortalizas (74 %), los productos industrializados<sup>2</sup> (23 %) y la miel (10 %) los principales productos comercializados.

Respecto a la evolución de las exportaciones totales, en la Figura N° 4, se puede observar que éstas se mantienen en torno a las 40 mil ton, para despegar a partir de 2005 y alcanzar en 2008 a 140 mil ton. En el caso de los productos de origen vegetal, se observa una mayor diversificación de mercados que para las exportaciones de productos de origen animal, destacándose el crecimiento de Estados Unidos como destino. Es preciso mencionar que la información brindada por SENASA se refiere a volúmenes de exportación, no existiendo datos oficiales de valor ya que como en la mayoría de los países no existe un nomenclador arancelario que distinga los productos orgánicos, la información sobre las transacciones comerciales de los operadores es confidencial y las certificadoras no la informan a SENASA<sup>3</sup>, a pesar de los pedidos de esta institución en el marco de la Comisión Asesora.

Las exportaciones totales de Argentina se estima que alcanzan los 150 mill de U\$\$, así mientras a mediados de los noventa nuestro país lideraba en América Latina, durante los últimos años hemos sido superados por varios países, así las ventas de México alcanzan alrededor de 400 mill de U\$\$, las de Brasil 250 millones U\$\$ y las de Perú 100 millones de U\$\$.

El mercado interno de productos ecológicos está poco desarrollado y representa en volumen un 4-5 % del total comercializado. Esto es debido a varios factores entre los que se destacan: por el lado de la demanda, el desconocimiento de los consumidores sobre que representa un producto orgánico y como reconocerlo, la escasa inversión público-privada en difusión de información y marketing y la educación escolar en el consumo de orgánicos es muy limitada; desde el lado de la oferta, la misma se mueve al ritmo de la exportación, lo que impide mantener una presencia continua en los canales masivos de venta en el mercado doméstico.

### **Reseña histórica**

Según Schnitman (2002), tres hechos históricos ejemplifican el crecimiento y desarrollo de la producción orgánica en el mundo. El primero en 1946, es la creación de la Soil Association

---

<sup>2</sup> Incluye: yerba mate, maíz procesado, productos olivares varios, harina de maíz, té, vino, azúcar, pasas de uva, té rojo y cascarilla de rosa mosqueta.

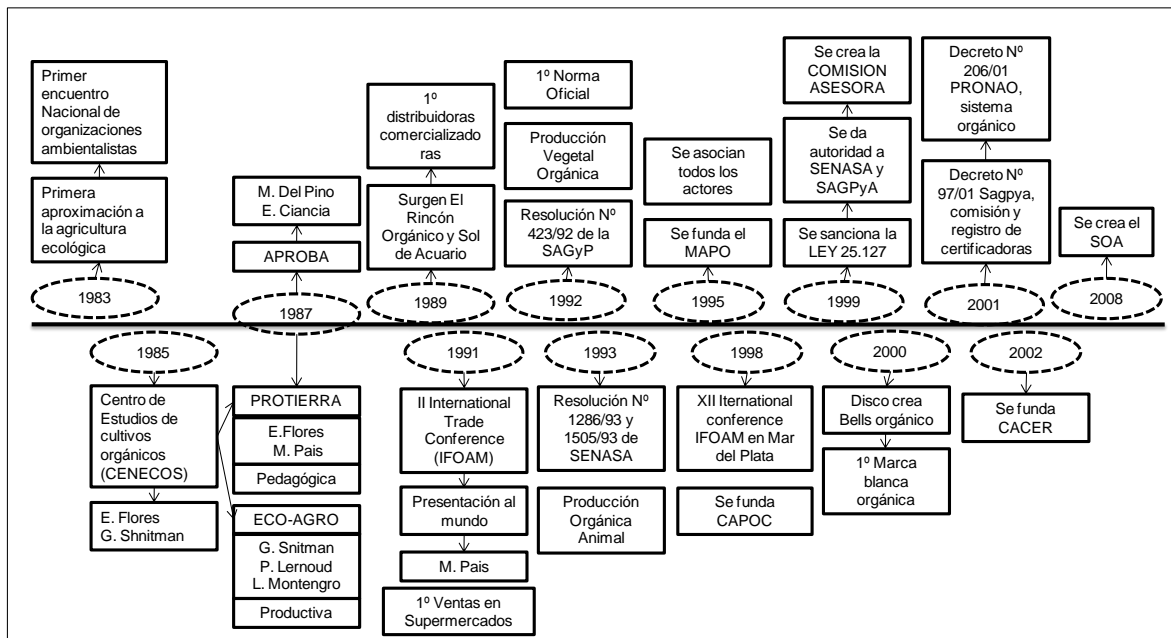
<sup>3</sup> Si bien no exacta, las certificadoras usualmente cobran por sus servicios un canon más un valor sobre el valor de las exportaciones.

(Inglaterra), cuyo objetivo fundacional es la promoción de una agricultura que tenga en cuenta la relación tierra-planta-animal-hombre. El segundo en 1972, lo constituye la creación de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM), primera institución dedicada al fomento de la producción orgánica. El tercer hecho ocurre en 1991, cuando la actual Unión Europea reglamenta la producción orgánica, delimitando el marco legal y de funcionamiento de un mercado en plena expansión.

El movimiento orgánico argentino reconoce su origen formal en 1983, cuando 30 organizaciones con una trayectoria ecologista y vocación por la agricultura orgánica, se reunieron en Santa Fe en el primer encuentro nacional de organizaciones ambientalistas, (Grinberg, 2002), ver Fig. N° 1.

En 1985, se crea la primera organización propiamente orgánica, el Centro de Estudios de Cultivos Orgánicos (CENECOS), fundado entre otros pioneros por Ernesto Flores y Guillermo Schnitman<sup>4</sup>, esta asociación se inscribe al mismo tiempo en el movimiento internacional IFOAM. En el primer boletín del Centro, distinguen 7 emprendimientos de producción orgánica en el país,(Grinberg; Lernoud, 2002).

**Figura N° 1: Eventos destacados del Sector Orgánico de Argentina**



Fuente: Elaboración Propia

<sup>4</sup> Ellos publicaron el primer libro sobre producción orgánica de la Argentina “El Huerto Familiar Orgánico”.



En 1987, se constituyen tres organizaciones desprendimientos de CENECOS, a) APROBA (Asociación de productores de Buenos Aires) conformada por productores hortícolas de La Plata y liderada por otros dos pioneros, Mariana del Pino y Eduardo Ciencia, b) Pro-tierra con una orientación pedagógica que realizan trabajos en huertas familiares y temas seguridad alimentaria, fue fundada por Ernesto Flores y Marcelo País, entendiendo que era necesario realizar capacitaciones para afianzar el crecimiento del movimiento y, c) Eco-Agro organizada por Guillermo Schnitman, Pipo Lernoud y Laura Montenegro, con el objetivo de dar prioridad a las dinámicas productivas locales, intentando lograr una mayor profesionalización de la actividad.

Durante la década del '80, los pocos productores orgánicos no encontraban canales adecuados de venta, sólo hacia finales de la década aparecen las primeras comercializadoras que constituían y difundían el mercado interno. Ellas son Sol de Acuario de Marcelo País y El Rincón Orgánico de María Calzada, el primero inicia la distribución mayorista a los negocios especializados en dietética y la segunda se especializa en la venta directa a domicilio en cajas, (Rasche, 2002).

En 1991, Marcelo País participa de la II Conferencia Mundial de Comercio de IFOAM donde se presenta la Argentina, esta asistencia cumple un impulso orientado a la necesidad de organizar la producción orgánica argentina, contar con una normativa oficial y un sistema de certificación que permita exportar los productos orgánicos argentinos a la UE (entonces principal mercado que pone en marcha el marco legal de esta producción). En el ámbito local, la expansión que estaba teniendo el movimiento lo expresa el hecho de que algunos supermercados comienzan a vender productos orgánicos,(Rasche, 2002). En 1992, Eco-Agro publica el libro “Agricultura Orgánica: experiencias de cultivo ecológico en la Argentina”, incluyendo una propuesta de Normas para la Agricultura Orgánica.

Los hechos mencionados anteriormente, son el impulso para iniciar la regulación de manera de lograr insertarse en el mercado externo e interno. Así el estado, a través de la SAGPyA recepta la problemática y encarga al Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal (IASCAV) y el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA)<sup>5</sup> la elaboración de las normativas correspondientes, en consulta con representantes de los distintos actores de la cadena (producción primaria, comercializadores de mercado interno y externo, certificadores, consumidores, ONG de

---

<sup>5</sup> Desde 1997, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria es el organismo competente en calidad agroalimentaria, resultado de la fusión del Instituto Nacional Sanidad y Calidad Vegetal (IASCAV) y el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA).

educación y extensión y representantes de instituciones públicas y privadas de investigación). Así entre 1992 y 1993 se dictan las primeras resoluciones oficiales sobre producción vegetal y animal orgánica respectivamente. De esta manera, Argentina se convierte en el primer país de América latina en contar con normas oficiales equivalentes a la UE, instalando el sistema de certificación de tercera parte como mecanismo para garantizar la condición de orgánico.

En 1995 todos los actores e instituciones vinculadas al sector conforman el Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO), esta organización se constituirá en un actor clave para todo el desarrollo posterior.

En 1998 en Mar del Plata tiene sede la XII conferencia de IFOAM, donde ya participaba del comité directivo de IFOAM el investigador Pedro Gomez de la EEA INTA Balcarce. A este encuentro llegan organizaciones, productores, comercializadores, consumidores de todo el mundo, posicionando el país en el sistema orgánico mundial. En el mismo año, un grupo de productores medianos y grandes se asocia formando la Cámara Argentina de Productores Certificados (CAPOC), (País, 2002).

En 1999, el Congreso Nacional sanciona la Ley 25127, sobre producción biológica, ecológica y orgánica. Dos años más tarde el Poder Ejecutivo Nacional reglamenta la mencionada Ley, por medio de los decretos 97/2001 y 206/2001. En el primero se determina que la SAGPyA promoverá la producción orgánica y la investigación y crea la Comisión Asesora para la Producción Orgánica en el ámbito de la SAGPyA. Por su parte el decreto 206/2001 crea el Programa Nacional de Producción Orgánica (PRONAO).

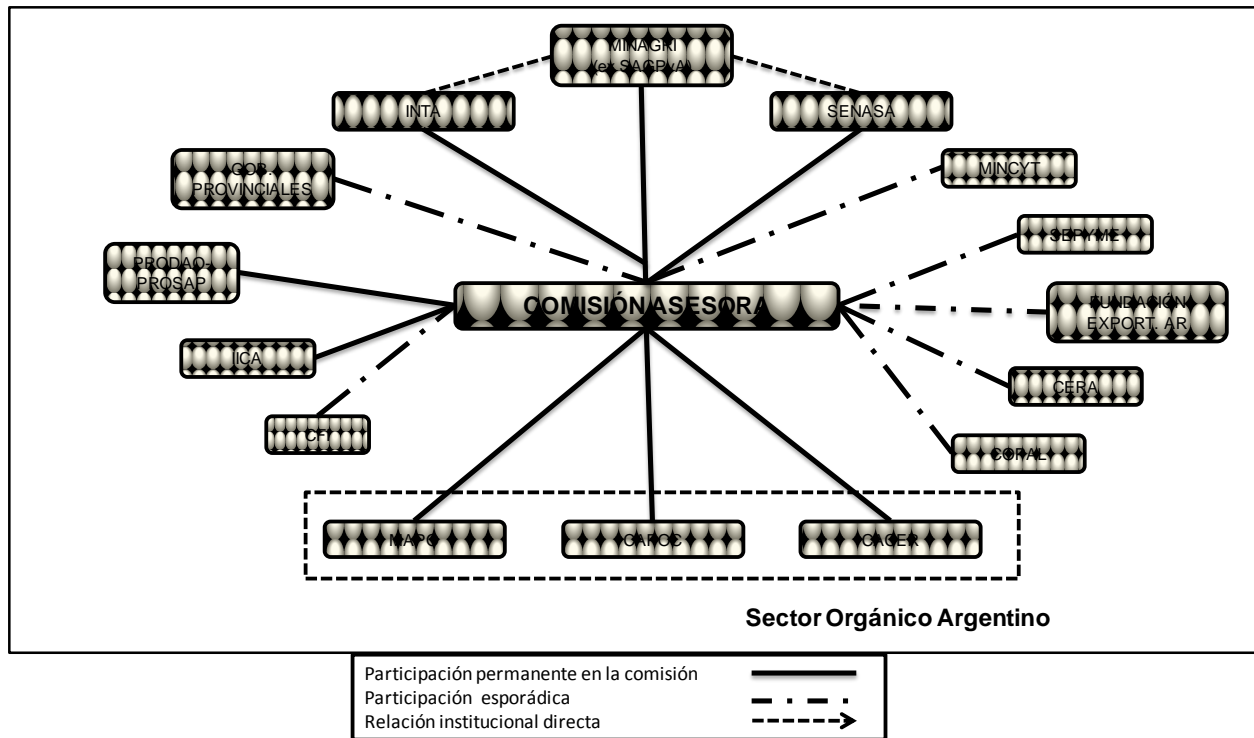
Por último en 2002, se crea la Cámara Argentina de Certificadoras y Afines (CACER), institución que reúne a las Certificadoras privadas, actores clave, encargados de brindar la certificación por terceras partes. En 2008, los presidentes de MAPO, CAPOC y CA.CER bajo la denominación de SOA (Sector Orgánico Argentino) comienzan a tener reuniones conjuntas, con el objetivo de ajustar las posiciones del sector privado para los encuentros con la esfera pública.

### **Entramado Institucional**

A lo largo de la reseña histórica se puede observar, primero la importancia de actores privados en el sector orgánico que luego se transforma en una creciente articulación privado / pública a partir de 1991, con la elaboración de las primeras reglamentaciones que regulan el sector y también en el ámbito de la investigación cuando inicia el INTA los trabajos en ganadería orgánica.

La articulación público / privada se consolida a fines de 2003 cuando se pone en marcha la Comisión Asesora para la Producción Orgánica en el ámbito del MINAGRI, ver Fig. N°2. Según la ley esta es presidida por el Ministro o quien designe y se integra por representantes del sector público y ocho miembros del sector privado, propuestos por las asociaciones y designados por el Ministro. La Comisión dictará su propio reglamento de funcionamiento, contará con una secretaría técnica y un Comité Técnico Asesor, a la vez que podrá habilitar comités para temas específicos de carácter permanente o transitorio. Las funciones son : asesorar al Ministro en los sistemas productivos, tomar conocimiento y emitir opinión sobre proyectos de políticas oficiales, leyes, decretos, resoluciones así como proponer lineamientos políticos, proyectos para promover el desarrollo de la producción orgánica y sobre cuestiones de la ley de Producción Orgánica.

**Figura 2. Comisión Asesora. Actores y su grado de participación**



**Fuente:** Elaboración propia en base a entrevistas, actas de la Comisión Asesora y Rodríguez, 2006

El Programa Nacional de Producción Orgánica (PRONAO) <sup>6</sup> creado por el decreto 206/2001, se materializa a partir de 2008 con el Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Orgánica financiado por PROSAP/BID<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> En 1997 el MAPO propone un programa de desarrollo, partiendo de detectar las limitantes centrales de la actividad que eran la investigación científica, la capacitación técnica, el análisis de los mercados y el financiamiento para la

Como se observa en la figura N°2 los miembros que participan de forma permanente en la comisión son desde el sector público, además del área de orgánicos del ministerio, los representantes de SENASA<sup>8</sup>, INTA<sup>9</sup> y del PRODAO-PROSAP a lo que se agrega la representación local del IICA que tuvo activa participación en la parte operativa del PRODAO. Y de manera esporádica participan representantes de la Fundación EXPORT-AR, el CFI, gobiernos provinciales, SEPyME y el MINCyT. En tanto que del sector privado actúan de forma permanente el MAPO, CAPOC y CACER, mientras que entre las organizaciones que asisten eventualmente se encuentran la Cámara de Exportadores de la Rca. Argentina (CERA), la COPAL que agrupa a las industrias alimenticias.

Dentro del sector privado, el MAPO es la organización más destacada en el sector orgánico en la cual participan productores primarios, elaboradores, comercializadores, certificadoras, investigadores y consumidores. Entre sus objetivos se pueden señalar los de promover producción orgánica, difundir los beneficios en la alimentación y el ambiente y asegurar la transparencia de los mercados. El MAPO tiene una relación estrecha con INTA, participando en instancias de decisión de las investigaciones a promover y su máxima expresión lo constituye un grupo de productores en el que ambas instituciones, participan activamente. Y recientemente desde el Centro Buenos Aires Norte del INTA se ha lanzado un boletín electrónico.

El MAPO junto con CACER y CAPOC, constituyen como se mencionó el SOA junto a las cámaras de certificadoras y la de productores orgánicos, siendo los actores claves de la red conformada a través de la Comisión Asesora de la Producción Orgánica.

---

reconversión de productores y puesta en marcha de nuevos proyectos. Este fue apoyado y presentado por el Secretario de Agricultura, en el mismo año pero no contaba con financiamiento.

<sup>7</sup> En 2006 el BID aprueba al PROSAP el perfil de proyecto para el Desarrollo de la Agricultura Orgánica PRODAO con cuatro componentes: Investigación y Desarrollo, Producción Primaria, Agroindustria y Fortalecimiento Institucional, es decir semejante a la propuesta original del MAPO, pero la puesta en marcha comienza fines de 2008, con un financiamiento de 900 mil dólares para ejecutar en dos años, la mitad del aporte le corresponde al Ministerio..

<sup>8</sup> El SENASA a través de la Coordinación de Productos Ecológicos tiene como función elaborar y actualizar las normas de producción orgánica, homologar el sistema argentino con el resto del mundo, organizar el registro nacional de entidades certificadoras, auditar los operadores del sector (productores primarios, industriales, comercializadores y certificadoras) primaria, industrial y llevar adelante la base de datos sobre el sector. Y es la única fuente oficial de datos sobre producción y comercialización de productos orgánicos que por ley le tienen que informar las empresas certificadoras.

<sup>9</sup> El INTA cuenta con algunos grupos de investigación, en Buenos Aires Norte dedicados a la generación y difusión de tecnologías en sistemas de producción ecológica de cereales, sistemas ganaderos y hortícolas; otros en Cuyo en producción orgánica de hortalizas con énfasis en la producción de semillas orgánicas y Patagonia Norte producción orgánica de semillas hortícolas y frutales. Es preciso mencionar que INTA participa de la Plataforma Tecnológica de Orgánicos del PROCISUR que cuenta con mayores recursos financieros que el PRODAO.

Las instituciones tanto públicas como privadas participantes en la producción, elaboración, comercialización y regulación de los productos orgánicos argentinos y sus interrelaciones constituyen un sistema en red con un objetivo común, conectadas entre sí con objetivos e intereses particulares. En tal sentido, se considera que las características salientes del entramado institucional de la producción orgánica argentina, son las relaciones aceitadas y estrechas entre sus miembros –dados los vínculos personales que establecen- y tienen objetivos comunes entre los distintos actores. Entre estos se pueden mencionar, promover, desarrollar y afianzar la agricultura orgánica, la posición del país en el mercado externo y el desarrollo del mercado interno. Sin embargo, es notable también la existencia de falta de coordinación entre los distintos esfuerzos por ejemplo la capacitación, tanto a nivel público como privado. Aún con un foro de discusión público-privado, la comisión asesora se ha abocado más a discutir cuestiones coyunturales, aún no se ha podido avanzar en el desarrollo del sector, en gran parte por la falta de financiamiento desde el sector público y la dependencia de fondos externos de las asociaciones privadas. Es probable que con la puesta en marcha reciente del PRODAO y la organización de las políticas en función de planes estratégicos por cadena se comiencen a registrar en un futuro próximo mayores avances.

### **Consideraciones finales**

En la corta historia de la producción orgánica argentina se destaca la colaboración público-privada. Desde los pioneros que engendraron el movimiento y crearon las primeras regulaciones junto a la SAGPyA hasta el entramado actual compuesto por organizaciones de todos los actores. Las condiciones de partida son estimulantes, sin embargo la evolución de la superficie bajo seguimiento no es acompañada adecuadamente por la expansión de las exportaciones y el mercado interno.

En primer lugar, el área dedicada a la ganadera extensiva representa el 80 % de la superficie total, siendo esta actividad de menor retorno y el 60 % del área agrícola lo representan los cereales y oleaginosas que se venden principalmente como grano sin valor agregado. Los altos costos relativos durante el período de transición y de acceso a la información necesaria para exportar, requieren escala, constituyendo una barrera de entrada que impide el crecimiento del número de productores, a diferencia de otros países latinoamericanos que sí experimentaron un aumento. Y a diferencia de estos países existen pocas experiencias asociativas, lo que impide generar escalas por agrupamiento, afectando especialmente a los pequeños productores. Por otra parte, se

reconocen dificultades para diversificar los mercados internacionales, ya que aumentan los costos de certificación.

El escaso desarrollo del mercado interno condiciona el aprendizaje para la exportación, así mismo un mercado local atractivo permitiría a productores de menor escala participar en él.

Por último si bien las relaciones entre las instituciones públicas y privadas son aceptadas, no se logra todavía implementar políticas y programas de apoyo coordinados, aún cuando se cuenta con un foro de discusión como la comisión asesora. En la actualidad existen programas oficiales de apoyo como PROSAP, PROARGEX (MAGyP), PROFEDER (Banco Nación), Fundación Export.Ar (Cancillería), y programas de otros ministerios que carecen de articulación y no llegan a los productores adecuadamente.

El funcionamiento de la comisión asesora es otro caso, debido a que en un primer momento la comisión se reunía con baja frecuencia y recién se incremento la frecuencia de las reuniones se pudo dar la discusión necesaria sobre los alcances del PRODAO, ya que al llegar el financiamiento no se puede implementar rápidamente por falta de planificación, incluso lo más retrasado son los apoyos financieros para proyectos de reconversión de grupos de productores. En tal sentido, la comisión se abocó fundamentalmente a temas de coyuntura, que si bien tienen importancia (retenciones, trabas al comercio para productos determinados entre los principales) postergan el tratamiento de los temas fundamentales. En efecto, parece necesario realizar mayores esfuerzos en coordinar actividades, a fin de potenciar las vinculaciones y la organización institucional, permitiendo generar un plan estratégico del sector, que tenga en cuenta el mercado interno y externo ampliando la base de pequeños y medianos productores primarios.

### **Bibliografía**

AACREA, 2005. Productos Orgánicos. En Agroalimentos Argentinos II. AACREA

COLAMARINO, I. 2007. Producción Orgánica Argentina. Con un enorme potencial. Revista Alimentos Argentinos N° 37.

FUNDACIÓN EXPORT-AR, 2009. Análisis de la situación de la demanda internacional, competencia y exportaciones argentinas. Propuesta para una planificación estratégica. En [www.exportar.org.ar](http://www.exportar.org.ar)

IFOAM-FIBL. 2009. The world of organic agriculture. Statistics and emerging trends 2008. En [www.fibl.org](http://www.fibl.org).

PAIS, M (comp) 2002. La Producción Orgánica en la Argentina. Historia, evolución y perspectivas. Editado por MAPO.

GRIMBERG, M. 2002. “Años ochenta: nuestro eco-despertar ”, en PAIS, M (comp) La Producción Orgánica en la Argentina. Historia, evolución y perspectivas. Editado por MAPO.

LERNOUD, A. 2002. “Hechos y protagonistas de un gran cambio ”, en PAIS, M (comp) La Producción Orgánica en la Argentina. Historia, evolución y perspectivas. Editado por MAPO.

PAIS, M. 2002. “El nacimiento de un nuevo mercado” en PAIS, M (comp) La Producción Orgánica en la Argentina. Historia, evolución y perspectivas. Editado por MAPO.

SCHNITMAN, G. 2002. “Introducción: Los orígenes de la agricultura orgánica” en PAIS, M (comp) La Producción Orgánica en la Argentina. Historia, evolución y perspectivas. Editado por MAPO.

RASCHE, B. 2002. Producción Orgánica y Mercado Local en Argentina. Traducido del inglés por Dina Foguelman. En [www.mapo.org.ar/investigacion/](http://www.mapo.org.ar/investigacion/), 2002.

RODRIGUEZ, E (comp). 2006. El mercado de alimentos orgánicos. Producción y consumo de los principales productos. EUDEM.

SENASA. Situación de la producción orgánica en 2000 a 2008. [www. Senasa.gov.ar](http://www.Senasa.gov.ar)

VOLONTÉ, R. 2003. Componente A: Fortalezas del Sector Agroalimentario. Documento 6: Productos Orgánicos. IICA.